

DESIGUALDAD Y CORRUPCIÓN: EL DOBLE ROSTRO DEL PODER

INEQUALITY AND CORRUPTION: THE DOUBLE FACE OF POWER

Jose Jorge Eufrazio¹ y Darío Fabian Hernández González²

SUMARIO: 1. Introducción, 2. Revisión de la literatura, 3. Datos y metodología, 4. Resultados, 5. Conclusiones, Referencias, Addendum

RESUMEN

Este artículo examina la relación existente entre corrupción y desigualdad. Destaca, de inicio, que dicha relación es bidireccional y que ambos fenómenos se alimentan mutuamente. Esto es, que la corrupción tiene efectos sobre la desigualdad y viceversa, como un círculo vicioso. A diferencia de lo sostenido por la teoría económica tradicional, la desigualdad es, en mucho, un producto de los abusos del poder y su distribución; y que la corrupción es la consorte de las élites en su lucha por la perpetuación del status quo, a través del dominio de las instituciones formales e informales de la sociedad. Así, remitiéndonos a autores clásicos como Smith, Mill y Marx, y contemporáneos como Piketty y North (premios Nobel de Economía), se analiza la relación existente

ABSTRACT

This article examines the relationship between corruption and inequality, highlighting from the outset that this relationship is bidirectional and mutually reinforcing. In other words, corruption affects inequality and vice versa, creating a vicious circle. Unlike the claims of traditional economic theory, inequality is largely a product of power abuses and its distribution, with corruption serving as a companion to the elites in their quest to maintain the status quo by dominating both formal and informal institutions of society. Drawing on classic authors such as Smith, Stuart Mill, and Marx, as well as contemporary figures like Piketty and North (Nobel laureates in Economics), the article analyzes the connection between inequality and corruption in the context

1 Licenciado en Economía por la Universidad Veracruzana; premiado por la institución Los Mejores Estudiantes de México. Diplomado en Ciencia Política por la University of Essex. Master of Science en Políticas Públicas y Administración Pública por The London School of Economic and Political Science (LSE), Inglaterra. Cuenta con estudios de doctorado en Politics and International Relations en la Universidad de Lancaster; actualmente candidato a doctor por el IIESES en el programa en Investigaciones Económicas y Sociales (DIES) de la Universidad Veracruzana; asimismo, es académico de la Facultad de Economía de la misma universidad, México. ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-8091-5186>

2 Doctor en Educación por la Universidad La Salle de San José de Costa Rica. Maestrías en Desarrollo Urbano y Territorial, por la Universidad Católica de Chile, y en Desarrollo Económico por Universidad Ca'Foscari de Venecia e I-Master Campus de BID-CEPAL-ILPES, en Italia. Especialista en Planeación y Proyectos de Gestión Urbana por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Diplomado en Desarrollo Local y Regional por ILPES-CEPAL. Licenciado en Economía de la Universidad Veracruzana, México. Académico, funcionario y empresario. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1471-6205>

entre desigualdad y corrupción, a la luz de la concentración del poder y de los recursos; así como sus efectos adversos sobre el crecimiento económico y el bienestar. Para analizar dicho vínculo, los autores recurren a un estudio estadístico exploratorio en 114 países con el fin de determinar la correlación entre estas dos variables a nivel mundial (2021), encontrando evidencia en favor de su gran vinculación; sin embargo, se alerta acerca de la necesidad de continuar explorando el fenómeno de la relación de estudio, en particular cuando se trata de países de bajos ingresos, donde dicho vínculo parece más débil.

PALABRAS CLAVE: Desigualdad, corrupción, crecimiento económico.

of power and resource concentration, as well as their adverse effects on economic growth and welfare. To explore this link, the authors conduct an exploratory statistical study across 114 countries to determine the correlation between these two variables at a global level (2021), finding significant evidence of their strong connection. However, they caution about the need for further investigation, particularly in low-income countries where this relationship appears weaker.

KEYWORDS: Inequality, corruption, economic growth.

1. Introducción

Regiones del mundo como América Latina y países como México, en particular, se caracterizan por presentar altos niveles de desigualdad económica (Esquivel, u2012). Sin embargo, los problemas de la mala distribución del ingreso y la riqueza, por las serias consecuencias que imponen a la economía y al bienestar social, están acompañados por drásticas y agudas condiciones de corrupción que parecen permear y hacer permanente presencia en todas las esferas políticas y económicas de la vida social de esta parte del mundo.

La tesis es simple: la desigualdad propicia la corrupción y la corrupción rampante favorece la desigualdad. Un poco más explícito: la desigualdad propicia que

sectores favorecidos de la sociedad adquieran un poder y un peso relativo “excesivo”, colocándolos en una posición muy favorable para “capturar” a la clase política y los poderes del Estado; ciertamente a través de diferentes prácticas de corrupción se facilitan tanto la “captura” como la “producción” de condiciones estructurales tales como la creación de “instituciones formales e informales” que coadyuvan a la generación, reproducción y mantención del poder y, cuyo resultado final se traduce en una mayor concentración de la riqueza. Es un círculo vicioso continuo, donde la mantención del status quo es crítica y crucial.

De acuerdo con organizaciones como Transparencia Internacional (2018), la corrupción en México no es sólo un gran

flagelo social, sino que registra un deterioro continuo y progresivo en los últimos años. En 2016, México ocupó el lugar 123 entre 176 economías analizadas, mientras que, en el año 2000, ocupaba la posición 59. Hoy día, la percepción no ha cambiado, México sigue ubicado entre las naciones más corruptas del globo, ubicándose en la cuarta parte inferior del ranking mundial. Para el año 2024, de acuerdo con Transparencia Internacional, México ocupa ya la posición 140¹ de 180 países evaluados a nivel mundial.

Peor aún, de acuerdo con el World Justice Project (WJP) y con base en su índice de Estado de derecho, que mide el grado de adhesión de los gobiernos al régimen jurídico y de respeto a la ley por parte de las autoridades y las organizaciones públicas, México se ubica en las peores posiciones del globo, 113 de 139 posiciones (WJP, 2021) y de América Latina inclusive, sólo superado por países como Honduras, Bolivia y Haití.

Desde un punto de vista económico, se afirma que la corrupción en México impone costos que alcanzan entre el 5 y el 10 por ciento del PIB;² que socialmente constituye la cuarta mayor de las preocupaciones de los mexicanos, sólo superada por la inseguridad y la delincuencia, la inflación y el desempleo³ y que, políticamente, es causa primera de una de las peores crisis –para los políticos, sus partidos y la misma sociedad– de representación popular

1 <https://elpais.com/mexico/2025-02-11/mexico-cae-al-peor-puesto-de-su-historia-en-el-combate-a-la-corrupcion.html>

2 <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Corrupcion-le-cuesta-a-Mexico-entre-5-y-10-del-PIB-OCDE-20181122-0062.html>

3 <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/08/24/crimen-y-violencia-lo-que-mas-preocupa-a-los-mexicanos/>

de los tiempos modernos. La evidente corrupción está forzando a los sistemas políticos a cambiar y abrirse cada vez a reformas vinculadas con mayor fiscalización y participación ciudadana, presionando por cambios en materia de rendición de cuentas, transparencia y cambio en las organizaciones públicas y sus procesos democráticos.

A continuación, se presenta una investigación sobre esta relación entre desigualdad y corrupción. Se pone énfasis en por qué la economía tradicional no se refiere siquiera al tema de la desigualdad como un problema económico, como así tampoco a la corrupción como problema asociado a los procesos de mercado; sin embargo, se llama la atención sobre el importante hecho de que, aun en la teoría económica tradicional, se reconoce la conspicua participación de autores clásicos como J. S. Mill y, desde una perspectiva crítica, K. Marx, quienes, desde la época de la Revolución industrial, ya alertaban acerca de los efectos perniciosos de la desigualdad. Autores modernos, como D. North, explican cómo la falta de límites al poder, magnificados por procesos de corrupción, pueden dar cuenta de muchas de las limitaciones estructurales de las naciones para alcanzar mayores niveles de crecimiento y desarrollo económico.

Este artículo se enfoca en describir y explicar la relación existente entre desigualdad económica y prácticas de corrupción. Se destaca que la corrupción refuerza y amplía la desigualdad y esta última propicia más corrupción, reforzando la perpetuación de un círculo vicioso. Una y otra son las dos caras de una misma moneda o los dos perfiles de un mismo rostro, porque

la primera incide sobre la segunda y, esta última, lo hace sobre la primera, invitando a reflexionar sobre los retos que impone este círculo vicioso a los órdenes económico, político y social del país.

El enfoque es de índole mixto, retomando importantes aportaciones de la literatura en la materia, con evidencias empíricas, como así también algunas observaciones de caso; sin embargo, se suma al presente, un esfuerzo de análisis cuantitativo de primera aproximación, que tiene por objeto estudiar si tales variables muestran relación estadística significativa entre sí.

2. Revisión de la literatura

La teoría económica apenas si reconoce a la desigualdad como un tópico de importancia teórica, dado que se centra en el estudio de la asignación eficiente y dotación de los factores de la producción; y tiende a pasar por alto o subestimar la importancia de la desigualdad. Esto puede deberse a varias razones, entre las que destacan: primero, el marcado énfasis sobre temas de eficiencia económica, y segundo, que la economía tradicional tiende a priorizar la eficiencia económica y el crecimiento como objetivos centrales. Se argumenta que un mercado libre y competitivo con incentivos adecuados promoverá la eficiencia y, a largo plazo, conducirá a un mayor nivel de bienestar general, independientemente de las disparidades de ingresos o riqueza resultante. En mucho, el acento analítico se cifra en los problemas de producción. La distribución es así, un tema de “resultado” y no de “causa”.⁴

4 Diversos autores destacan que la distribución del ingreso no es un tema económico sino político y filosófico. Otros (véase R. Musgrave, 2012), por ejemplo, afirman que,

Los economistas de los siglos XVIII y XIX, los clásicos, sostienen que (sin ser una postura totalmente unificada), la desigualdad económica no es necesariamente un problema intrínseco al sistema de mercado. Para D. Ricardo, por ejemplo, la distribución del ingreso -no se usa el término desigualdad- es sencillamente el resultado de la dotación y condiciones de los factores de la producción; esto es, en el caso del trabajo, de la distribución de las capacidades y la educación; en el caso del capital, de la distribución de la riqueza determinada por la herencia, el ahorro y hasta el régimen de matrimonio.

A. Smith (2005), en contraste, argumentó que la división del trabajo y la especialización productiva producirían un aumento de la productividad y, en última instancia, un mayor nivel de riqueza en la sociedad, enfatizando la importancia de la libertad económica y la competencia como motores del progreso. De hecho, la desigualdad o diferencia en los rendimientos de los factores de la producción era vista más como un incentivo para el crecimiento económico y el desarrollo, que como un mal económico y social. Esto es, la desigualdad no es un problema sino una condición presente que, en no pocas ocasiones, favorece el crecimiento y el desarrollo.

Los economistas neoclásicos, ya en el siglo XX, mantienen una posición muy similar a la clásica y añaden, en forma particularmente enfática, que la intervención gubernamental para corregir la desigualdad del ingreso puede tener efectos negativos sobre el

algunas perspectivas sobre justicia social (que, desde luego, no son de ciencia económica) juegan un papel importante para determinar las políticas de impuestos y transferencias en las sociedades modernas.

funcionamiento eficiente del mercado y, en última instancia, sobre el crecimiento económico. Argumentan que políticas como impuestos progresivos sobre los ingresos o transferencias de ingresos a ciertos sectores de población pueden distorsionar las decisiones económicas y reducir los incentivos para el trabajo, la inversión y la innovación; incidiendo negativamente sobre el crecimiento económico.

Sin embargo, es importante remarcar que incluso en la Inglaterra de los albores de la revolución industrial, voces disidentes ya alertaban y reconocían que la desigualdad extrema podía ser perjudicial para la sociedad en su conjunto. John Stuart Mill (1978), por ejemplo, así lo alertó, remarcando los posibles efectos de una condición económica de esta naturaleza y abogaba categóricamente por la intervención gubernamental para mitigarla.

Marx (1990), en contraste, sostiene que la aguda desigualdad económica es una consecuencia inevitable del sistema capitalista, la diferencia entre lo producido por el trabajador (valor-producción) y lo pagado al trabajador (salario), esto es, la plusvalía tiende acrecentar el proceso de acumulación y multiplicación del capital, lo que enriquece progresivamente a los capitalistas y agudiza en forma significativa la desigualdad.

Pero Marx no sólo enfatiza cómo los capitalistas obtienen una mayor riqueza, sino que, como buen estudioso de economía política, explica cómo dicha fuerza económica se traduce en poder político sobre las estructuras económicas y en dominio sobre la sociedad en general.

Marx afirma que la superestructura (el orden jurídico y político, especialmente) está dominada por la estructura, misma que se refiere a la propiedad y condiciones de los medios de producción.

Piketty (2014), recurriendo a un análisis diferente, también conviene con Marx en el resultado de la dinámica de los sistemas de mercado en el mundo; a saber, la tendencia a la concentración del ingreso y la riqueza en las clases superiores, pero lo explica en forma distinta. Según Piketty, la tendencia en mención es el resultado de largos periodos en los que la tasa de retorno del capital es superior a la tasa de crecimiento del ingreso o producto nacional (PIB, por ejemplo); condición que genera una corriente de ingresos multiplicada hacia los inversores, independientemente de la riqueza ya de por suyo concentrada.⁵ Por ello, en Piketty, el tema de los impuestos a los más altos ingresos, así como a las herencias y riqueza, adquieren la mayor relevancia.

Desde una perspectiva diferente, North (1993) enfatizó que las teorías de la convergencia económica -avanzadas por renombrados economistas neoclásicos- muestran, en la práctica, serias limitaciones y que varios de los supuestos de estas teorías, simplemente, no aplican y no pueden ser defendidos. Este es el caso, por ejemplo, de la competencia perfecta, de la

⁵ El análisis se cifra en el estudio y análisis de la variable de flujo (ingreso) más que en la variable de stock (riqueza); poniendo énfasis en la dinámica de la primera. Sin embargo, es importante remarcar que, según el World Inequality Report (2018), la riqueza se encuentra todavía más concentrada que el ingreso, lo que sugiere que los niveles de desigualdad documentados están, de hecho, subestimados. Si consideramos también los montos de recursos acumulados en los llamados paraísos fiscales, de los que no se tiene información precisa, la desigualdad adquiere tintes preocupantes.

clara definición y defensa de los derechos de propiedad, de la información “simétrica” y gratuita de las partes, de los ‘limitados’ supuestos asociados a la maximización de la utilidad de los agentes y, en especial, de la ausencia de costos de transacción y negociación en los diferentes mercados, con énfasis en los mercados de los países en desarrollo como México.

En síntesis, que para comprender la desigualdad económica es necesario abandonar la esfera exclusiva de la economía e incursionar en la esfera de lo social, lo legal y lo político, esto es, lo denominado como enfoque de las instituciones. Este enfoque destaca la forma en cómo las reglas y disposiciones tanto legales como consuetudinarias dan forma a una sociedad, con especial énfasis en aquellos “arreglos” formales e informales que perfilan una determinada distribución de la riqueza y el poder económico. North defiende la importancia de construir instituciones inclusivas, que brinden oportunidades equitativas a todos y protejan los derechos de propiedad, fomenten la libre competencia, así como eliminar las barreras de entrada en la producción y provisión de bienes y servicios, como factores clave para reducir las desigualdades económicas.

Expresando todo, en términos distintos, que es necesario cambiar las reglas del juego que hasta ahora benefician y se decantan en favor del poderoso. Imponer límites al poder y distribuirlo pluralistamente entre los diferentes sectores de la sociedad, afirman los institucionalistas, es la solución.

Otros autores como D. Acemoglu y J. Robinson (2012), han realizado importantes contribuciones al estudio de la desigualdad económica y -sin ser explícitos- la corrupción, a través del modelo de extracción-inclusión. Argumentan que las instituciones políticas y económicas son los factores clave que determinan el éxito o el fracaso económico de los países y la aparición de desigualdades económicas significativas.

Las instituciones extractivas benefician a una pequeña élite o grupo dominante, permitiéndoles extraer recursos y riqueza de la sociedad en beneficio propio. Estas instituciones generan desigualdades económicas y restringen el acceso de amplios sectores de la población a oportunidades económicas y políticas. Así, la corrupción permite que ciertos individuos o grupos poderosos,⁶ desvíen recursos públicos y privados para favorecer sus intereses, en lugar del bienestar social. Las privatizaciones de servicios públicos, de manera conspicua, se convirtieron en uno de los principales mecanismos de transferencia de riqueza de la sociedad a ciertos privados, avaladas por y en contubernio con las autoridades gubernamentales, por señalar sólo un ejemplo.

Estas instituciones tienden a establecer barreras de entrada y favorecer mercados no competitivos (monopolios, duopolios, etc.) privilegiando la influencia y captura por las clases élite, esto es, desincentivan la libre participación económica de los agentes, la

⁶ Los multimillonarios más renombrados y conocidos son candidatos para incluirse en esta acepción. Los autores, sin embargo, distinguen entre quienes hicieron fortuna en mercados de alta competencia (Elon Musk, por ejemplo) de los que la lograron a través de mercados monopólicos concesionados.

innovación y el desarrollo tecnológico, la educación y capacitación a gran escala de las clases trabajadoras, fomentan las políticas de extracción de rentas por distintas vías, atentan contra las prácticas democráticas y de participación ciudadana, imponen diques a la nueva agenda política cifrada en la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los recursos públicos; en síntesis, fomentan una suerte de dinámica político-económica (círculo vicioso) en la toma de decisiones que tiende a perjudicar, sistemáticamente, a las mayorías.

En contraste, las instituciones inclusivas permiten una amplia participación y acceso a oportunidades económicas y políticas para la mayoría de la población. Estas instituciones crean incentivos para la inversión, la innovación y el emprendimiento, lo que conduce a un mayor desarrollo económico y una distribución más equitativa de la riqueza. En lo político, se verifican esfuerzos por limitar la influencia excesiva de los poderes fácticos, se fortalece el llamado *enforcement*, -rendición de cuentas- y en una sola expresión, se crean las condiciones (círculo virtuoso) para la creación de un verdadero Estado de derecho.

Así, concluyen que son estas instituciones (las económicas y políticas), las que, obrando en forma parcial y anquilosada, en conjunto con las organizaciones que operan limitando el cambio y evolución de las normas, reglas y leyes, las que explican los niveles de desigualdad extrema en una sociedad. La prevalencia de instituciones extractivas, que son producto de arreglos políticos, permite concentrar el poder y los

recursos en manos de una élite privilegiada y, por ende, perpetuar la desigualdad.

Gupta, Davoodi y Terme (1998), desde un enfoque de orientación económica, demostraron que altos niveles de corrupción incrementan la desigualdad y la pobreza porque reducen el crecimiento económico, impiden reformas tributarias, reduce la eficiencia del gasto gubernamental en obra pública y capital humano; lo que contribuye a perpetuar la desigual propiedad de los activos, como así también el acceso a los servicios de educación, salud y servicios públicos en general.

You y Khagram (2005) argumentan que la desigualdad del ingreso incrementa el nivel de corrupción a través de diferentes mecanismos materiales y normativos. Los ricos, afirman, tienen tanto más motivaciones como más oportunidades de cometer actos de corrupción, mientras que los pobres son mucho más vulnerables a la extorsión y con menos capacidad para resistir y oponerse a los ricos en la medida en que aumenta la desigualdad.

La desigualdad, afirman, afecta la forma en cómo los pobres asumen las normas sociales (instituciones informales) y sus creencias y convicciones sobre la legitimidad de las leyes y las organizaciones; por ende, la corrupción los orilla a ser cooptados más fácilmente.

También, You y Khagram, encontraron una importante relación entre desigualdad y democracia. Dado que la desigualdad afecta normas y percepciones sobre la corrupción y derechos ciudadanos, entonces, se

establece un vínculo entre democracia de baja calidad y alta desigualdad.

De igual forma, encontraron que la corrupción contribuye a la desigualdad del ingreso, dada la tendencia de la sociedad a caer en el círculo vicioso llamado de desigualdad-corrupción; por ejemplo, en sociedades con altos niveles de desigualdad, es mucho más probable que un número importante de ciudadanos vendan su voto, lo que va claramente en contra de los principios democráticos y del bienestar de la sociedad. Esta condición es tanto permitida como estimulada abiertamente por algunos gobiernos y por las élites políticas.

Así, para Gupta y otros, la corrupción produce desigualdad y para You y Khagram, la desigualdad produce corrupción. Específicamente, estos autores encontraron evidencia que explica, en ciertas oportunidades, cómo la corrupción produce desigualdad y, en otras, cómo la desigualdad produce corrupción. Y cómo, en otras, avanzan juntas.

Nuraini, Arsyad y Pradiptyo (2018) consideran que hay mutua influencia entre ambas, todo con base en estudios realizados en varios países de Asia⁷. Gray y Kaufmann (1998) sostienen que la corrupción y la desigualdad están asociadas con el desarrollo económico; lo que implica que la incidencia de la corrupción varía enormemente entre las distintas sociedades; esto es, desde

7 The results show that the higher the level of corruption is, this can aggravate income inequality, and the higher the income inequality level is, this can affect the level of corruption in Asian countries. Other variables that have a robust effect on income inequality in Asia are per capita income, the gross enrolment rate in primary education, population growth, foreign direct investment, and governance (Nuraini, Arsyad y Pradiptyo; 2018, p. 1).

bajos hasta altos niveles de corrupción. En especial, identifican lo conocido como niveles 'sistémicos' de corrupción; mismos que impactan -diferenciadamente- en los niveles de desigualdad.⁸

Gyimah y Brempong (2002) analizan la relación corrupción-desigualdad a través de su impacto en el crecimiento económico, remitiéndose a experiencias en países africanos. Encuentran evidencia para defender que la corrupción disminuye el crecimiento económico tanto directa como indirectamente, a través de la disminución en los montos de inversión en capital físico. Concluyen que "Un incremento en una unidad en corrupción reduce la tasa de crecimiento del PIB y el ingreso per cápita por entre el 0.75 y 0.90 por ciento y entre el 0.39 y 0.41 por ciento, respectivamente". Así, la corrupción disminuye la tasa de crecimiento del ingreso a través de la disminución en la productividad de los recursos existentes, pero también reduce la inversión en capital físico. Como punto adicional encontraron que la corrupción está positivamente correlacionada con la desigualdad del ingreso, medida por el índice de Gini.

La Porta y otros (1999), apelando a una perspectiva más política, consideran que la democracia, la política tributaria y la calidad de la acción gubernamental desempeñan un papel importante para entender la dinámica de la desigualdad y

8 "If it is rare, it may be relatively easy to detect, punish, and isolate. Once it becomes systemic, however, the likelihood of detection and punishment decreases, and incentives are created for corruption to increase further. This pattern of an initially rising, but then falling, cost of engaging in corrupt acts can lead to multiple equilibriums: one holding in a society relatively free of corruption, the other holding in a society where corruption is endemic" (Gray y Kaufmann 1998, p. 8).

la corrupción; que son, ambas, lo mismo. Los indicadores relacionados con la producción de bienes públicos están todos altamente correlacionados: bajo nivel de mortalidad infantil; niveles significativos de enrolamiento escolar; bajo nivel de analfabetismo; alto nivel de infraestructura. Todos vienen juntos, concluyen.

Birdsall (1998) en cambio, sostiene que la desigualdad se perpetúa por las relaciones sociales y culturales tales como el matrimonio y las alianzas sociales: los hombres ricos se casan con mujeres ricas y viceversa. Otro factor radica en el hecho verificable de que los pobres tienden a tener muchos hijos, lo que genera más necesidades, resultando en un muy bajo gasto per cápita: Esto produce bajos niveles de todo: educación, salud, etcétera, y contribuye a la perpetuación y reproducción de la pobreza. Pero tan importante como esto, la pobreza y sus “expectativas” permiten aceptar la corrupción como mecanismo de contratendencia y se vuelve parte del círculo de la pobreza.

Es obvio que, en condiciones de dificultades económicas, estas afectan las condiciones materiales de los pobres y afectan también su percepción sobre la corrupción y, desde luego, su tolerancia a prácticas de corrupción, tanto propias como ajenas. Así, con altos niveles de desigualdad, los ricos tienden a creer que pueden recurrir a la corrupción como mecanismo para preservar y asegurar su posición social, que su conducta permanezca impune y que sus redes sociales de corrupción se expandan; mientras que los pobres, sin posibilidad de resistirse, están en las mejores condiciones

para aceptar como norma, las prácticas irregulares que se impongan sobre ellos, sobre todo, cuando no existen estímulos para oponérseles. En todo caso, los pobres nacen pobres y asumen la desigualdad como natural y se sienten inferiores a la clase rica y privilegiada, sostiene.

Por último, en otra búsqueda de los vínculos existentes entre desigualdad y corrupción, puede explorarse una vena relacionada con facetas de captura de la función pública por parte de las élites. Sandoval (2016), por ejemplo, afirma que la corrupción es estructural y está asociada a los grandes negocios hechos al amparo del poder.

Destaca esta condición a través de explicar el *modus operandi* de las asociaciones público-privadas (APP), donde la misma autoridad (poder Ejecutivo), abusando de su posición política, ha cambiado y modificado la ley a fin de proteger a las empresas privadas concesionarias y beneficiarias de estos jugosos contratos. Es el caso común en el sector carretero, energético, de salud, de seguridad social y de seguridad pública.

La corrupción, sin embargo, no termina allí. Con este tipo de modalidades, se ha ocultado el verdadero tamaño de la deuda pública; se ha beneficiado a particulares en formas y montos nunca antes vistos; se reglamenta en forma laxa y mínima (por ejemplo, exentándolas de las obligaciones establecidas por la Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas) y se vulneran atribuciones constitucionalmente propias de otros poderes, en particular, el Legislativo (Cámara de Diputados), al que se ha desprovisto de la facultad de determinar,

orientar y controlar la forma en que el Ejecutivo aplica el gasto.⁹

Hoy por hoy es claramente reconocible que las medidas de captura de los poderes del Estado adquieren diferentes modalidades. Las privatizaciones —se ha documentado— son, sin duda, la mejor manera de ejemplificar el enriquecimiento acordado entre individuos y élites. Por montos y exclusividad nada puede siquiera parecerse; sin embargo, la captura puede adquirir otras modalidades, a saber, contratos amañados, legislación a la carta, evasión fiscal, etcétera. Todo, sin considerar la importancia práctica que adquieren los sobornos y coimas,¹⁰ la evasión de impuestos, la malversación de fondos públicos, principalmente.

3. Datos y metodología

Para completar este estudio e investigación sobre la relación entre la desigualdad económica y la corrupción, se usará un análisis de tipo estadístico-exploratorio¹¹

⁹ Se ha reformado la Ley de Asociaciones Público-Privadas, estableciendo que ya no será facultad de la Cámara de Diputados aprobar los proyectos de infraestructura desarrollados vía APP a lo largo del año, sino que éstos sólo estarán a consideración de esta instancia en forma general y únicamente durante la discusión del presupuesto al comienzo del año fiscal. Una propuesta de la administración del expresidente Enrique Peña Nieto.

¹⁰ Esta modalidad es común para la obtención de todo tipo de permisos, licencias, contratos públicos, exenciones fiscales, o cualquier otra forma de trato especial o preferencial.

¹¹ Un análisis estadístico exploratorio es un proceso en el que se utilizan técnicas estadísticas y herramientas gráficas para examinar y resumir los datos de una manera descriptiva. El objetivo principal del análisis exploratorio es obtener una comprensión inicial de los datos, identificar patrones, detectar valores atípicos y plantear hipótesis para investigaciones posteriores. Durante el análisis estadístico exploratorio, se suelen realizar las siguientes actividades: Se calculan medidas de tendencia central (como la media, la mediana y la moda) y medidas de dispersión (como la desviación estándar y el rango) para describir las características básicas de los datos, fundamentalmente. También, como es el caso, correr una regresión lineal para establecer relaciones entre las variables consideradas (que, aunque no son de causalidad, sí son de

que vincula la desigualdad, la corrupción y una división por niveles de ingreso. Como medida de la desigualdad se utilizará el índice de Gini reportado para 114 países¹² (año 2021) por el Banco Mundial (escala 0 a 100). Para analizar el fenómeno de la corrupción se utiliza la variable ausencia de la corrupción en el gráfico, que remite al indicador desarrollado por Kaufmann, Kraay y Mastruzzi (2011). Este indicador refleja la puesta en operación de controles institucionales en, principalmente, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. También se analizarán variables como el PIB per cápita (para 2021) en paridad de poder adquisitivo a precios constantes de 2011, reportados por el Banco Mundial. De igual manera, se utilizará la división por niveles de ingreso realizada por The World Justice Project. Se realizará un análisis estadístico descriptivo para conocer la interacción de las variables; así como pruebas de hipótesis de diferencia de medias para saber si los niveles de las variables son, estadísticamente, significativas.

La tabla 1 muestra las estadísticas descriptivas de las tres principales variables en análisis. El índice de Gini entre los 114 países analizados se encuentra entre 23.2 y 63 con una media de 37.1 Por otra parte, el control de la corrupción muestra en su índice un máximo de 0.95 partiendo de 0.24. En el caso de los ingresos per cápita se observa una mayor variación desde los

asociación).

¹² Se consideran sólo 114 países del total listado para los que sí están disponibles los datos de las variables consideradas en este análisis. Se trata de un corte transversal al 2021. Los 114 países están distribuidos en las siguientes áreas geográficas y detallados al final del documento: EU+EFTA+North America (31); East Asia & Pacific (11); Easter Europe & Central Asia (12); Latin America & Caribbean (18); Middle East & North Africa (7); South Asia (4) y Sub-Saharan Africa (31).

1,187 dólares a los 115,683 dólares al año, con una media de 22,138 dólares al año. Esto refuerza la hipótesis teórica destacada —con base en diferentes perspectivas analíticas— de la existencia de una relación

Tabla 1. Estadísticas descriptivas de las variables analizadas

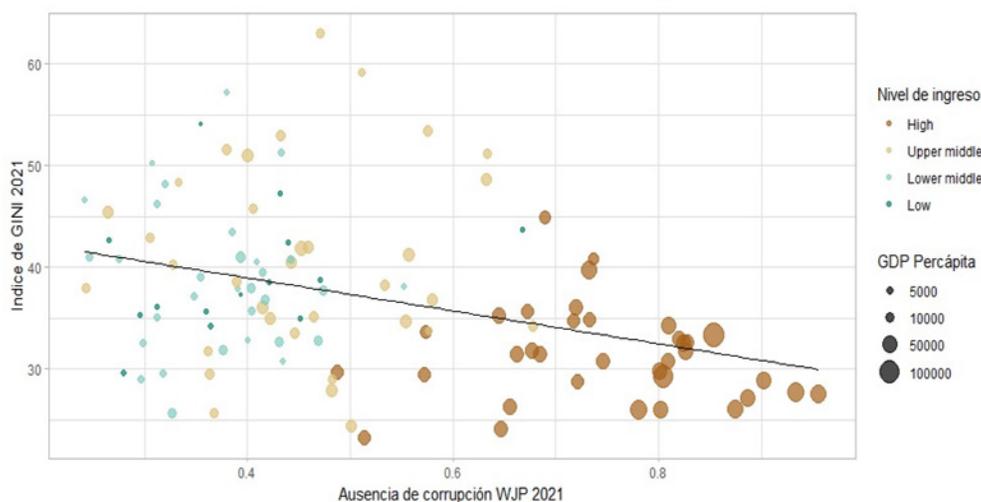
Variable	Mínimo	Máximo	Media	Mediana	Desviación estándar
Índice de Gini	23.2	63.0	37.1	37.7	8.11
Control de Corrupción	0.24	0.95	0.51	0.45	0.1859
Ingreso Per Capita -PPA	1187	115683	22138	14629	21090.04

Fuente: Elaboración propia con base en información del Banco Mundial

En el gráfico 1, que se presenta a continuación, se destaca que la relación entre corrupción y desigualdad es negativa, la correlación entre ambas variables es de -0.345 . Se observa que los países de altos ingresos suelen tener un mayor control de la corrupción (ausencia de corrupción en el gráfico) y un menor índice de Gini (menor desigualdad), a diferencia de los países de bajos ingresos (ubicados en el lado izquierdo de la gráfica en colores claros) donde se observan mayores niveles de desigualdad con bajos niveles de ingreso (e ingreso per cápita).

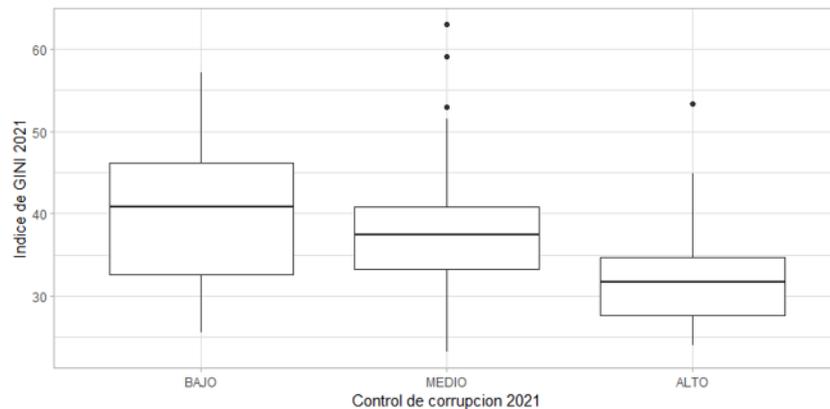
directa entre desigualdad y corrupción. O, en esta gráfica, una relación inversa entre ausencia de corrupción (mayor control de la corrupción) e índice de Gini más bajos (menores niveles de desigualdad). Esta idea se puede clarificar mediante una comparación de medias. Para esto se transforma el indicador de control de la corrupción en una variable categórica en la que los valores debajo del primer cuartil se catalogarán como bajos; los valores por arriba del tercer cuartil como altos y el resto, como valores medios.

Gráfico 1. Relación corrupción-desigualdad



Elaboración propia con base en datos del Banco Mundial

Gráfico 2. Comparación de medias entre corrupción y desigualdad



En el gráfico 2 se puede observar que las medias de la distribución del índice según su categoría no son iguales. El análisis de varianza muestra que las medias son diferentes [$F = 7.381$, $p\text{-value} < 0$] con una confiabilidad del 95%.

4. Resultados

El análisis muestra que, en efecto, existe una relación inversa entre ausencia de corrupción (control de la corrupción) y la desigualdad expresada por el coeficiente de Gini para el 2021. Además, se observa que los países con mayor control de corrupción también son los que tienen un mayor nivel de ingreso per cápita. De igual forma, se destaca que la relación entre corrupción y desigualdad para estos datos está lejos de ser ideal, debido a que presenta un coeficiente de correlación relativamente bajo. También se explica por la alta variabilidad de los datos. De igual forma, se observa que los países con un bajo control de la corrupción suelen tener alta variabilidad, esto se aprecia por el tamaño de la caja en el gráfico, a diferencia de los países con controles de corrupción medios y altos.

Es importante destacar que la clasificación ausencia de la corrupción, en tres niveles desvela la complejidad de la relación entre desigualdad y corrupción. El gráfico 2, concretamente, muestra que los países con niveles bajos de control de la corrupción tienen una mayor variabilidad en comparación con los países de niveles medios y altos de control de corrupción. Las desviaciones estándar para el índice de Gini, según los tres grupos de corrupción son:

$$\sigma_{BAJO} = 8.29, \sigma_{MEDIO} = 8.01, \sigma_{ALTO} = 6.27$$

por lo que el grupo de niveles de bajo control de la corrupción tienen mayor variabilidad. Además, existe una mayor dispersión intercuartílica, lo cual se aprecia en el tamaño de la caja en el gráfico 2, en el segmento de bajo control de corrupción. Es fácil apreciar que este segmento se corresponde con los países de ingresos medio-bajo y bajo.

Lo anterior explica la complejidad de la relación entre desigualdad y corrupción; sobre todo, en países de bajos ingresos. Esta evidencia empírica muestra que la alta variabilidad de países de bajos ingresos en esta relación es más compleja. Además, es

esta variabilidad lo que impide que aumente el coeficiente de correlación de Pearson.

5. Conclusiones

Aunque la teoría económica tradicional desdeña la importancia de la desigualdad por considerarse consecuencia de los procesos de asignación eficiente y de dotación de los factores de la producción, queda claro que, según otros autores, como J. S. Mill y K. Marx, por mencionar algunos, la desigualdad es un problema económico serio, engendrado por el sistema y que requiere de una intervención gubernamental decidida. Más aún, que es producto de la acumulación de poder económico que coloca a la clase capitalista en posición de controlar el poder político y toda la superestructura social.

Autores modernos como D. North, D. Acemoglu y J. Robinson concurren en la idea de que el abuso del poder y su distribución inequitativa (ausencia de pluralismo político efectivo) se encuentran en la raíz del problema distributivo. Las reglas del juego son construidas y reproducidas a través de arreglos institucionales (formales e informales) cuya dinámica es controlada por las élites y cuyo interés fundamental se cifra en la salvaguarda del status quo. Tal condición no sólo explica el fracaso de muchas economías del mundo sino, en forma particular, el por qué no crecen y por qué siguen atadas a prácticas, conductas, formas y maneras de pensar, producir, organizarse e incluso ser que propician e incentivan la ineficiencia, así como facilitan el control del poder económico y político, a través de prácticas de corrupción.

La corrupción y la desigualdad económica parecen ser un producto simultáneo de las acciones económicas del sistema, así como de la acumulación del poder, su distribución y la lucha permanente por este.

Otros autores –como algunos de los revisados en el apartado 2–, en cambio, focalizaron su atención en vincular la corrupción, la desigualdad y la pobreza con el crecimiento económico, enfatizando casos en que la desigualdad produce corrupción y donde la corrupción se traduce en desigualdad, e incluso, donde parecen correr en paralelo.

Se enfatiza que la corrupción fomenta la desigualdad cuando facilita una dispar y diferenciada apropiación de la riqueza y del ingreso, pero así también de los privilegios que le acompañan y cómo la desigualdad y la corrupción, son instrumentalizadas por la élite, para impedir el cambio institucional y neutralizar a las organizaciones; que pudieran anular o minimizar sus ventajas.

Por último, con base en un ejercicio estadístico exploratorio, se realiza una correlación que, recurriendo a datos del Banco Mundial para el año 2021 (corte transversal), permita establecer el tipo de asociación existente entre la variable de desigualdad (medida por el índice de Gini) y la corrupción (medida por ausencia de la corrupción) pero filtrada por los niveles de ingreso de los países considerados.

Los resultados parecen –de primera aproximación– claros: la relación entre estas variables es negativa; una mayor ausencia de la corrupción se asocia con niveles de desigualdad menores y menor

ausencia de la corrupción, con mayores niveles de desigualdad. Esto es así, sobre todo, en el rango de países con ingresos más altos. Para el caso de países con ingresos bajos, aunque se mantiene la relación, la dispersión de datos por diferencia de ingresos debilitan el nivel de asociación, sugiriendo que el vínculo entre desigualdad y corrupción es más complejo de lo que aparenta.

En todo caso, el que la presente investigación encuentre evidencia en favor del vínculo entre desigualdad y corrupción a nivel global es apenas una razón suficiente para continuar estudiando una relación tan compleja y sofisticada como esta. Se deberá profundizar en el estudio de los detalles.

Referencias

- Acemoglu, D y Robinson, J. (2012). Por qué Fracasan los Países. Orígenes del Poder, la Prosperidad y la Pobreza. Barcelona, Deusto
- Banco Mundial (2021). PIB per cápita, PPA (US\$ a precios constantes de 2017). Banco Mundial. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.PP.KD>
- Banco Mundial (2021). Índice de Gini (estimaciones del Banco Mundial). Banco Mundial. Recuperado el [fecha de acceso], de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>
- Banco Mundial (2021). Control de corrupción (estimaciones del Banco Mundial). Banco Mundial. <https://datos.bancomundial.org/indicador/CC.ES.T?view=chart>
- Birdsall, N. (1998). 'Life is Unfair. Inequality in the World' en Foreign Policy III:76-93
- Esquivel Hernández, G.(2012) Desigualdad extrema en México; Concentración del Poder Político y Económico. Oxfam. México.
- Gray, C., y Kaufmann, D. (1998). Corruption and development. Finance & Development, 35(1), 7-10. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/1998/03/pdf/gray.pdf>.
- Gupta, S., Davoodi, H., y Terme A., R. (1998). Does corruption affect income inequality and poverty? (IMF Working Paper No. WP/98/76). International Monetary Fund. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/wp9876.pdf>
- Gyimah-Brempong, K. (2002). Corruption, economic growth, and income inequality in Africa. Economics of Governance, 3(3), 183-209.
- Kaufmann, D., Kraay, A., y Mastruzzi, M. (2011). The worldwide governance indicators: Methodology and analytical issues1. Hague Journal on the Rule of Law, 3(2), 220-246.
- La Porta, R., Lopez-de-Silanes, F., Shleifer, A., y Vishny, R. (1999). The quality of government. Journal of Law, Economics, & Organization, 15(1), 222-279
- Marx, C. (1990). El capital: Crítica de la Economía Política (T. Mora, Trad.). Siglo XXI. (Obra original publicada en 1867).
- Mill, John. S. (1978). Principios de Economía Política. Ciudad de México: Fondo de cultura Económica
- Musgrave, R. (1992). Hacienda Pública: Teórica y Aplicada, Mc Graw-Hill, Quinta Edición, Madrid, España.
- North, D. (1993.) Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico. Segunda edición. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Nuraini Dwiputri, I., Arsyad, L., y Pradiptyo, R. (2018). The corruption-income inequality trap: A study of Asian countries. Economics Discussion Paper, November http://www.economics-ejournal.org/dataset/PDFs/discussionpapers_2018-81.pdf.
- Piketty, T. (2014): Capital in the Twenty-First Century. London: Belknap Press /Harvard University Press.
- Sandoval-Ballesteros, I.E. (2016) Enfoque de la Corrupción Estructural: Poder,

- Impunidad y Voz Ciudadana. Revista Mexicana de Sociología, UNAM (78,1); 119-152.
- Smith, A (2005). La Riqueza de las Naciones: Alianza Editorial Madrid.
- Transparency International (2018): 'Corruption Perceptions Index'. In: transparency.org. <https://www.transparency.org/en/cpi/2018/index/dnk>.
- World Justice Project (2021a). Rule of Law Index – Global. World Justice Project. <https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/global>
- World Justice Project (2021b). Rule of Law Index – Global. World Justice Project. <https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/global>
- You, J.-S., y Khagram, S. (2005). A comparative study of inequality and corruption. American Sociological Review, 70(1), 136-157
- Zúñiga, N. (2017). Correlation between corruption and inequality. U4 Helpdesk. <https://www.u4.no/publications/correlation-between-corruption-and-inequality.pdf>

Addendum

Los 114 países considerados para la realización del análisis estadístico son los siguientes:

Code	Country	Region
AGO	Angola	Sub-Saharan Africa
ALB	Albania	Eastern Europe & Central Asia
ARE	United Arab Emirates	Middle East & North Africa
ARG	Argentina	Latin America & Caribbean
AUS	Australia	East Asia & Pacific
AUT	Austria	EU + EFTA + North America
BEL	Belgium	EU + EFTA + North America
BEN	Benin	Sub-Saharan Africa
BFA	Burkina Faso	Sub-Saharan Africa
BGR	Bulgaria	EU + EFTA + North America
BLR	Belarus	Eastern Europe & Central Asia
BOL	Bolivia	Latin America & Caribbean
BRA	Brazil	Latin America & Caribbean
BWA	Botswana	Sub-Saharan Africa
CAN	Canada	EU + EFTA + North America
CHL	Chile	Latin America & Caribbean
CHN	China	East Asia & Pacific
CIV	Cote d'Ivoire	Sub-Saharan Africa
CMR	Cameroon	Sub-Saharan Africa
COL	Colombia	Latin America & Caribbean
CRI	Costa Rica	Latin America & Caribbean
CYP	Cyprus	EU + EFTA + North America
CZE	Czech Republic	EU + EFTA + North America
DEU	Germany	EU + EFTA + North America
DNK	Denmark	EU + EFTA + North America
DOM	Dominican Republic	Latin America & Caribbean
ECU	Ecuador	Latin America & Caribbean
EGY	Egypt, Arab Rep.	Middle East & North Africa
ESP	Spain	EU + EFTA + North America
EST	Estonia	EU + EFTA + North America
ETH	Ethiopia	Sub-Saharan Africa
FIN	Finland	EU + EFTA + North America
FRA	France	EU + EFTA + North America
GAB	Gabon	Sub-Saharan Africa
GBR	United Kingdom	EU + EFTA + North America
GEO	Georgia	Eastern Europe & Central Asia

GHA	Ghana	Sub-Saharan Africa
GIN	Guinea	Sub-Saharan Africa
GMB	The Gambia	Sub-Saharan Africa
GRC	Greece	EU + EFTA + North America
GTM	Guatemala	Latin America & Caribbean
HND	Honduras	Latin America & Caribbean
HRV	Croatia	EU + EFTA + North America
HUN	Hungary	EU + EFTA + North America
IDN	Indonesia	East Asia & Pacific
IND	India	South Asia
IRL	Ireland	EU + EFTA + North America
IRN	Iran, Islamic Rep.	Middle East & North Africa
ITA	Italy	EU + EFTA + North America
JOR	Jordan	Middle East & North Africa
JPN	Japan	East Asia & Pacific
KAZ	Kazakhstan	Eastern Europe & Central Asia
KEN	Kenya	Sub-Saharan Africa
KGZ	Kyrgyz Republic	Eastern Europe & Central Asia
KOR	Korea, Rep.	East Asia & Pacific
LBN	Lebanon	Middle East & North Africa
LBR	Liberia	Sub-Saharan Africa
LCA	St. Lucia	Latin America & Caribbean
LKA	Sri Lanka	South Asia
LTU	Lithuania	EU + EFTA + North America
LUX	Luxembourg	EU + EFTA + North America
LVA	Latvia	EU + EFTA + North America
MAR	Morocco	Middle East & North Africa
MDA	Moldova	Eastern Europe & Central Asia
MEX	Mexico	Latin America & Caribbean
MKD	North Macedonia	Eastern Europe & Central Asia
MLI	Mali	Sub-Saharan Africa
MLT	Malta	EU + EFTA + North America
MMR	Myanmar	East Asia & Pacific
MNG	Mongolia	East Asia & Pacific
MOZ	Mozambique	Sub-Saharan Africa
MRT	Mauritania	Sub-Saharan Africa
MUS	Mauritius	Sub-Saharan Africa
MWI	Malawi	Sub-Saharan Africa
MYS	Malaysia	East Asia & Pacific
NAM	Namibia	Sub-Saharan Africa

NER	Niger	Sub-Saharan Africa
NGA	Nigeria	Sub-Saharan Africa
NIC	Nicaragua	Latin America & Caribbean
NLD	Netherlands	EU + EFTA + North America
NOR	Norway	EU + EFTA + North America
NPL	Nepal	South Asia
PAK	Pakistan	South Asia
PAN	Panama	Latin America & Caribbean
PER	Peru	Latin America & Caribbean
PHL	Philippines	East Asia & Pacific
POL	Poland	EU + EFTA + North America
PRT	Portugal	EU + EFTA + North America
PRY	Paraguay	Latin America & Caribbean
ROU	Romania	EU + EFTA + North America
RUS	Russian Federation	Eastern Europe & Central Asia
RWA	Rwanda	Sub-Saharan Africa
SDN	Sudan	Sub-Saharan Africa
SEN	Senegal	Sub-Saharan Africa
SLE	Sierra Leone	Sub-Saharan Africa
SLV	El Salvador	Latin America & Caribbean
SRB	Serbia	Eastern Europe & Central Asia
SVK	Slovak Republic	EU + EFTA + North America
SVN	Slovenia	EU + EFTA + North America
SWE	Sweden	EU + EFTA + North America
TGO	Togo	Sub-Saharan Africa
THA	Thailand	East Asia & Pacific
TUN	Tunisia	Middle East & North Africa
TUR	Turkey	Eastern Europe & Central Asia
TZA	Tanzania	Sub-Saharan Africa
UGA	Uganda	Sub-Saharan Africa
UKR	Ukraine	Eastern Europe & Central Asia
URY	Uruguay	Latin America & Caribbean
USA	United States	EU + EFTA + North America
VNM	Vietnam	East Asia & Pacific
XKX	Kosovo	Eastern Europe & Central Asia
ZAF	South Africa	Sub-Saharan Africa
ZMB	Zambia	Sub-Saharan Africa
ZWE	Zimbabwe	Sub-Saharan Africa